



En el Día Mundial del Medio Ambiente
la Unión de Criadores de Toros de Lidia
abre la Ventana del TORO y presenta
#TORO #SOSTENIBLE

Día Mundial del Medio Ambiente
Martes, 5 de junio de 2018 a las 11:30 horas

Lugar: Salón de actos de la **ETSI de Montes, Forestal y del Medio Natural**
C/ José Antonio Novais, 10 MADRID

S.R.C. (comunicación@toroslidia.com)

Sostenible 

CRIANZA | CULTURA | CARNE | TURISMO

11

1905

EL TORO DE LIDIA EN LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS RURALES.....3

Objetivo3

Motivación3

Filosofía.....3

Perspectiva.....3

Principios.....4

Principio de unicidad.....4

Principio de obligación4

Principio del beneficio.....4

Principio de simulación5

Principio de precaución5

Principios éticos6

EL TORO DE LIDIA EN LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS RURALES

*A la memoria de mi querido, admirado y recordado amigo D.
Jaime Domecq Ibarra.
Que su siembra del bien persista entre nosotros.*

Objetivo

Vamos a realizar un sencillo ejercicio académico: revisar los fundamentos de la Tecnología de la Sostenibilidad, desde la perspectiva del toro.

Motivación

El universo de lo natural, y por tanto el del toro, choca hoy con toda una nube de mensajes, sencillos, lineales, y mil veces repetidos desde la más tierna infancia de los españoles actuales. El daño ya causado podría llegar a ser irreparable.

Los argumentos de carácter social, técnico-ecológico o económico, que se han venido haciendo clásicos en su defensa, resultan, por el contrario, complejos, reticulares, y finalmente muy poco y muy ineficazmente difundidos.

Es urgente modernizar todo el argumentario taurino, hasta conseguir hacerlo sencillo, lineal, y fácilmente divulgable. Nunca es la sociedad la que está equivocada: si algo está mal, es porque algo estamos haciendo mal.

Filosofía

Ni la Naturaleza puede vivir hoy sin el Hombre, ni el Hombre pudo hacerlo nunca sin la Naturaleza. Tanto el Génesis como los Papas y la Ley Natural nos guían por este camino.

Perspectiva

El indisoluble matrimonio de conveniencia entre el Hombre y la Naturaleza solo puede consumarse a través de la sostenibilidad.

Cuando hablamos de sostenibilidad, nos referimos a la sostenibilidad del manejo integrado de los todos valores, usos y recursos presentes en cualquier momento y espacio natural, sostenibilidad entendida siempre como conciliación plena de todos los aspectos sociales, técnico-ecológicos y económicos implicados. Hablamos de una sostenibilidad no meramente verbalizada (*bla-bla-bla...*), sino debidamente justificada, diseñada, proyectada, cuantificada y, sobre todo, ejecutada: hechos.

Principios

No cabe progreso ni cambio sólido alguno sin unos principios básicos que guíen el manejo de los espacios naturales. Estos principios son:

Principio de unicidad

Todos los valores, usos y recursos son esencialmente iguales entre sí a efectos de manejo; porque comparten unas mismas características intrínsecas y extrínsecas, y porque se presentan agrupados en los espacios más o menos naturales, formando en ellos un todo integrado, en lo ecológico (ecosistemas) y en lo antrópico (uso múltiple). Es el caso de los valores, usos y recursos aglutinados por el universo del toro. Este principio obliga al pleno desarrollo de todas las oportunidades presentes en el medio natural, sin renunciar nunca a ninguna. El toro es nuestra patria una oportunidad excepcional para la sostenibilidad ambiental.

Principio de obligación

La extracción racional de los excedentes de biomasa generados por los recursos no es para la Humanidad una decisión opinable ni libremente adoptada, sino una obligación natural. Los recursos pastorales del medio mediterráneos utilizados por el toro bravo, suelen ser los que con mayor eficacia social, ecológica y económica contribuyen a la sostenibilidad. El Pastoralismo del toro de lidia es una más de las depuradas ecoculturas propias de las diferentes tecnologías de la sostenibilidad (selvicultura, pastoralismo, cinegética, haliéutica...).

Principio del beneficio

*El beneficio principal derivado del manejo racional de los valores, usos y recursos es la sostenibilidad misma (social, técnico-ecológica y económica). Todos los demás beneficios generados, ya sean tangibles (bienes) o intangibles (servicios), y con independencia de su condición o no de "producto" (bien o servicio con un valor de mercado) y de su relevancia económica o social, deben estar siempre subordinados al logro de ese beneficio principal y casi único, y todo lo más deben considerarse en lógica consecuencia como meros "subproductos" o incluso como simples "residuos". Busquemos pues la sostenibilidad en el mundo del toro, y todo lo demás se nos dará por añadidura. A través de este principio ligamos toda producción a la prevalencia de la sostenibilidad. Estamos hablando de una nueva economía, la economía de la sostenibilidad, una *Economía según la Naturaleza*; bien diferenciada de la de mercado, de la de cosecha y de la llamada economía ambiental. Lejos de Wall-Street y bien cercana al campo.*

Principio de simulación

A la Naturaleza solo se le puede gobernar obedeciéndola. La Naturaleza nos indica el camino a seguir, los procesos de perturbación natural que tendremos que imitar para asegurar su funcionamiento correcto e indefinido. Aquellos que ella misma hubiera seguido en ausencia del Hombre.

En el toro, como en otras ganaderías, como en el bosque, la caza, la pesca, o cualquier otro valor, uso o recurso, ninguna otra cosa que pura simulación de los procesos ecosistémicos de perturbación natural son las buenas prácticas de manejo que se han ido desarrollando: *Normalización de la pirámide poblacional, Regeneración, Mejora de la composición específica y genética, Selección y liberación individual, Control de densidad, Gestión adecuada y defensa del valor, uso y recurso*. El manejo del toro es simple y llanamente pura ecología.

Principio de precaución

“En caso de amenaza para el medio ambiente, y en una situación de incertidumbre científica, deben tomarse las medidas apropiadas para prevenir el daño.”

Este principio es de obligado cumplimiento en la Unión Europea. A escala local y en todos los espacios naturales, el cumplimiento de este principio obliga a establecer y aplicar el correspondiente Modelo preventivo (protocolo y algoritmo), antes de proceder a cualquier tipo de actuación y sobre todo de no-actuación. Este principio prohíbe el prohibicionismo.

Esto obliga al mundo del toro, a establecer su propio *Protocolo de manejo técnico y de investigación heurística* y su propio *Algoritmo para la sostenibilidad (Diseño y cálculo de estructuras ambientales)*. La aplicación masiva de este Modelo preventivo, siempre y en todos los casos, es la única garantía de cumplimiento real del Principio de precaución. Este principio es el arma legal básica que ampara al toro ante cualquier arbitrariedad asamblearia de sus ruidosos y numerosos enemigos. En ausencia del toro bravo, existiría una amenaza cierta para la sostenibilidad del medio natural mediterráneo, y para la conservación de sus recursos genéticos. El toro bravo es una raza autóctona, endémica en la Península Ibérica, sometida a un riguroso control genético y, sobre todo, a un proceso de selección idéntico al tradicional; en ausencia de lidia se violaría el Principio de precaución y se atentaría contra la conservación de la biodiversidad genética-cultural.

Principios éticos

El respeto debido hacia todos los demás seres vivos con los que compartimos el Planeta es imprescindible, en vida como durante y tras su muerte. El respeto obliga muy en particular a la minimización de cualquier forma de sufrimiento animal innecesario inducido por el Hombre (por acción o por omisión); también a que toda muerte, sea demostradamente necesaria a efectos de sostenibilidad. La lidia y muerte del toro son necesarias, para asegurar la conservación y fomento de este capital recurso genético autóctono, y para dar viabilidad endógena a la sostenibilidad de los espacios naturales en los que se cría. Los principios éticos de su arte están ampliamente establecidos, a nosotros nos falta formación y gálibo intelectual para poder aportar nada a los mismos; pero sí sabemos que ninguna otra actividad disfruta de reglas del arte comparables a las de la ética taurina.

*José Miguel Montoya Oliver
Dr. Ingeniero de Montes
Profesor de la Escuela de Ingeniería de Montes, Forestal y del
Medio Natural.
Universidad Politécnica de Madrid*